

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14783 GIRONA

D. José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber: Que en el concurso voluntario abreviado n.º 813/2012, se ha acordado mediante auto de esta fecha el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Activitats Sorreres, S.I. con Cif B60403615, con domicilio en c/Abeurador, 41, 1A, CP: 17256 de la localidad de Pals (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la L.C. en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 29 de marzo de 2016.- Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160016659-1